

La consejera Yolanda Ibarrola presenta en la Asamblea los presupuestos de su departamento para el próximo ejercicio

La Comunidad de Madrid consolida su compromiso con la Justicia y sube su presupuesto un 4 % en 2019

- Habrá casi 500 millones, centrados fundamentalmente en dotar de medios a los órganos judiciales y en asistencia jurídica gratuita
- El presupuesto del departamento es un 27 % superior al del comienzo de la legislatura
- El compromiso es seguir trabajando por una Justicia ágil, eficaz y accesible para todos los ciudadanos

14 de noviembre de 2018.- La Consejería de Justicia dispondrá en 2019 de 498,9 millones de euros de presupuesto, lo que supone un incremento del 4,19 % respecto a las cifras del ejercicio actual. Así lo ha destacado hoy la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, en la presentación en la Asamblea de Madrid de las cuentas de su departamento, recogidas en el proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2019.

Estas cifras, ha explicado Ibarrola, “culminan una legislatura de compromiso firme y efectivo con el derecho de los madrileños a disfrutar de una Administración de Justicia en consonancia con sus necesidades y esfuerzos”. Estamos ante un presupuesto, ha señalado la consejera, un 27 % superior al que tenía la Dirección General de Justicia en 2015, que “continúa la senda ascendente de esta legislatura, puesto que siempre ha crecido por encima de la media del presupuesto general de la Comunidad, y que, además, se ha acelerado en los dos últimos ejercicios”.

En 2019, la Consejería de Justicia destinará sus cuentas, fundamentalmente, a dotar de medios a los 538 órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y a garantizar la asistencia jurídica gratuita a todos aquellos que tengan derecho a ella.

MODERNIZACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES

El programa de infraestructuras judiciales vuelve a ser clave en las cuentas del próximo año, con una inversión de 63,1 millones de euros. En este capítulo destaca el incremento del 19,6 % para la construcción y mejora de sedes

judiciales en el marco del Plan de Modernización de infraestructuras judiciales que impulsa la Consejería, hasta alcanzar los 23,57 millones de euros.

La Consejería de Justicia mantiene, así, una de las prioridades que ha marcado esta legislatura: la agrupación de sedes judiciales. Entre ellas, destacan en el presupuesto para el año que viene actuaciones como el proyecto para la construcción del nuevo edificio judicial de Torrejón de Ardoz (para el que se han presupuestado 5,5 millones en 2019) o la finalización de las sedes judiciales de Navalcarnero y San Lorenzo de El Escorial, con un presupuesto conjunto de 7,9 millones de euros. Además, se llevarán a cabo proyectos de diversa índole en Getafe, Móstoles, Colado Villalba y Valdemoro.

Dentro de la conservación y mejora de las sedes judiciales existentes, se va a trabajar particularmente en las instalaciones de climatización y seguridad, además de en impulsar mejoras en la accesibilidad de las sedes judiciales, con la supresión de barreras arquitectónicas y la instalación de ascensores en sedes como las de Aranjuez y Majadahonda. Asimismo, se va a destinar un millón de euros al plan de renovación de mobiliario en los distintos partidos judiciales.

JUSTICIA GRATUITA

Otro ámbito en el que se va a realizar un importante avance es en la asistencia, orientación y protección judicial al ciudadano, especialmente en los casos más vulnerables, con el fin de garantizar el derecho a la defensa y facilitar el acceso a la Justicia a todos los madrileños.

Así, en materia de Justicia Gratuita, la inversión prevista para 2019 alcanza los 50,65 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,3 %. De esta manera, se van a destinar a asistencia jurídica gratuita un total de 42,7 millones (37,8 millones para abogados y 4,9 millones para procuradores), 7 millones de euros a turno de oficio (6 millones para abogados y 1 millón para procuradores) y 820.000 euros a financiar el servicio de orientación jurídica que prestan los Colegios de Abogados y el servicio de representación procesal del Colegio de Procuradores.

En esta materia, Ibarrola ha avanzado que una de las novedades para 2019 es la mejora que se introduce en algunos de los baremos de Justicia Gratuita. En concreto, se incrementan los baremos en siete procedimientos en el caso de los abogados (tribunal del jurado, penal especial, penal general, juicio ordinario, verbal, división judicial de patrimonios y servicio de guardia) y en tres en el caso de los procuradores (jurisdicción penal, jurisdicción civil y gastos de tramitación).

Además, ha recordado que se ha agilizado el abono de los trabajos de procuradores y abogados gracias a la modificación del Decreto que regula la asistencia gratuita, aprobado el pasado mes de octubre. “Esto permite anticipar esos pagos y realizarlos mensualmente, atendiendo así a una petición unánime

del colectivo y cumpliendo un compromiso político del Gobierno de Ángel Garrido”, ha recalcado la consejera Ibarrola.

Por otro lado, el capítulo destinado a las retribuciones del personal al servicio de la Administración de Justicia crece un 3,1 %, hasta los 294 millones de euros, que se destinan a cubrir los compromisos alcanzados con las centrales sindicales, al proceso de estabilización del empleo con el que se pretende seguir reduciendo la tasa de interinidad (que se situará en un 25 % a finales de este año) y a la puesta en marcha del Instituto de Medicina Legal y de la nueva Oficina Fiscal.

Asimismo, se va a continuar con el proceso de implantación de la firma digital y el expediente electrónico para jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y demás profesionales de la Justicia.

REINSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES

La consejera también se ha referido a los presupuestos de la Agencia para la Reeducción y la Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) para 2019, que alcanzan los 38,5 millones de euros, un 2,13 % más que este año, y que se convierten, así, en los más elevados del organismo desde el año 2015. Esta cifra servirá para atender la gestión de los centros en los que los jóvenes cumplen medidas judiciales de internamiento, los servicios que garantizan la ejecución de las medidas de medio abierto y las actividades formativas destinadas a la inserción sociolaboral.

Además, la Agencia va a seguir desarrollando nuevas medidas dentro de su ámbito de actuación, como la aplicación de protocolos para detectar y actuar contra la radicalización yihadista y la trata de seres humanos o la celebración en 2019 de un congreso en el que se van a analizar los nuevos retos y las nuevas oportunidades en los casos de menores vulnerables.

Como conclusión, Yolanda Ibarrola ha destacado que los Presupuestos de 2019 buscan “que los madrileños dispongan del mejor servicio posible de Justicia y que éste sea atendido por profesionales satisfechos tanto con su salario como con sus condiciones laborales”. “Estas cuentas demuestran el compromiso de este Gobierno con unas infraestructuras dignas y plasman el diálogo y el trabajo continuo con las asociaciones profesionales, colegios y operadores, a los que hemos escuchado y atendido en sus reivindicaciones”, ha añadido.

“Este presupuesto encamina a la Consejería de Justicia a un futuro de mejora continuada, por y para los madrileños y para todos los españoles, que ven dilucidados sus asuntos con la Justicia en esta comunidad, ya que la mejor forma de trabajar por España es trabajar, día a día, por Madrid”, ha finalizado Ibarrola.